

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2003

II
ACTIVIDADES
SISTEMÁTICAS Y
PUNTUALES

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2003. II

Abreviatura: AAA'2003.II

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.

ISBN de la obra completa: 84-8266-609-6

ISBN del volumen II: 84-8266-611-8

Depósito Legal: SE-3593-2006

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL PALACIO DUCAL DE MARCHENA (SEVILLA). ANÁLISIS DE LOS RESTOS BAJOMEDIEVALES

M. ROCÍO LÓPEZ SERENA
MANUEL VERA REINA

Resumen: En el presente artículo se dan a conocer los datos pertenecientes a época bajomedieval que fueron recuperados durante la intervención realizada en el Palacio Ducal de Marchena (Sevilla) También se realiza una lectura general de estos resultados enmarcándolos en la evolución urbana de la ciudad.

Abstract: In this paper we present Late Middle Ages data recovered at the excavation carried out in the Ducal Palace at Marchena (Seville). We also provide a general study of these results in the context of the urban evolution of the town of Marchena.

INTRODUCCIÓN

La intervención arqueológica en el Palacio Ducal de Marchena se posibilita tras una serie de reuniones que desde mayo de 2002 venimos manteniendo con los responsables de EPSA (Empresa Pública del Suelo Andaluz) en las que se expuso la necesidad evaluar el potencial arqueológico remanente en el solar a objeto de determinar el estado de conservación real de los restos constructivos subyacentes, sus posibilidades de integración y las cautelas arqueológicas que, sobre los mismos, podrían derivarse.

Todo ello debía quedar recogido, de cara al Concurso de Ideas que la Oficina de Gestión de Espacios Públicos pretendía convocar en breve, en un documento último que, junto al Informe o Memoria preceptiva donde se analizan de manera exhaustiva los vestigios excavados incluyera, además, un pliego en el que se especificara las implicaciones concretas que las actuaciones futuras en el lugar podrían conllevar.

Tras recomendaciones de la Dirección General de Bienes Culturales la actuación fue considerada actividad de carácter "Puntual" y no de "Urgencia" el 20 de agosto del 2002. Esta circunstancia hacía que la intervención fuera aprobada por la Comisión Andaluza de Arqueología, hecho que se hizo efectivo el 2 de noviembre de 2002.

Los trabajos arqueológicos dieron comienzo el 18 de julio de 2003, prorrogándose hasta el 26 de septiembre de ese mismo año. El equipo multidisciplinar estuvo formado por los siguientes profesionales:

Arqueólogos:	Manuel Vera Reina. M.Rocío López Serena.
Documentalista:	Juan Luis Ravé Prieto.
Estudio de materiales:	Pina López Torres.
Restaurador:	Francisco Castaño.
Topógrafo:	Manuel López.

Restitución en 3D
y modelización:

Llanos López Ruiz.
Gustavo Paniagua.

Empresa adjudicataria

CARMOCON. SL.

Los trabajos sacaron a la luz los restos, desigualmente conservados, de una ocupación ininterrumpida desde época almohade hasta prácticamente nuestros días. En el presente artículo daremos a conocer los datos correspondientes a la fase bajomedieval ya que los testimonios recuperados del período moderno (siglo XVI-XVIII) serán objeto de un artículo que se publicará en breve. A él nos remitimos para complementar la información que aquí ofrecemos.

La parcela objeto de la intervención se halla en la parte septentrional del municipio (fig. 1), en la zona más elevada sita en la calle Palacio Ducal a la cual se accede a través de una empinada y estrecha rampa que pasa por el arco de Tiro o antigua puerta de Santa María.

El solar tiene en total una superficie aproximada de 2700 m². Su forma es ligeramente trapezoidal con un eje máximo en dirección noreste-suroeste. Muestra en la actualidad una rasante bastante horizontal con una cota máxima de 148 m. (s.n.m.)¹ situada en las proximidades de la cerca. La altura mínima es de 146,17 y se localiza en sitios muy puntuales del solar situándose, pues, la cota media en torno a los 147 m.

EL RELATO HISTÓRICO

Las huellas romanas.

Los datos sobre Marchena en época romana son muy escasos y hasta cierto punto contradictorios. Según la historiografía tradicional se trata de la antigua *Castra Gemina*, mencionada por Plinio al relacionar las poblaciones estipendiarias del Convento Jurídico de Écija. Otros suponen que en su origen llevó el nombre de *Cilpe*, a juzgar por las monedas halladas en los alrededores de la villa. Más tarde, tomaría el de *Colonia Marcia*, siendo esta teoría defendida, entre otros, por Rodrigo Caro².

Son muy pocos los restos materiales que de este período han llegado hasta nosotros en el castillo. Se limitan principalmente a piezas constructivas (ladrillos, sillares, varios fustes de columnas y algunos capitales altoimperiales) reutilizadas en el patio de castillo. Se trata, por lo demás, de materiales de acarreo que pueden provenir de la misma ciudad o bien de una *uilla* rústica próxima de las muchas identificadas en el Término Municipal.

Precisamente en una *uilla* bajoimperial de grandes dimensiones es donde recientes estudios³ sitúan el origen del núcleo actual de

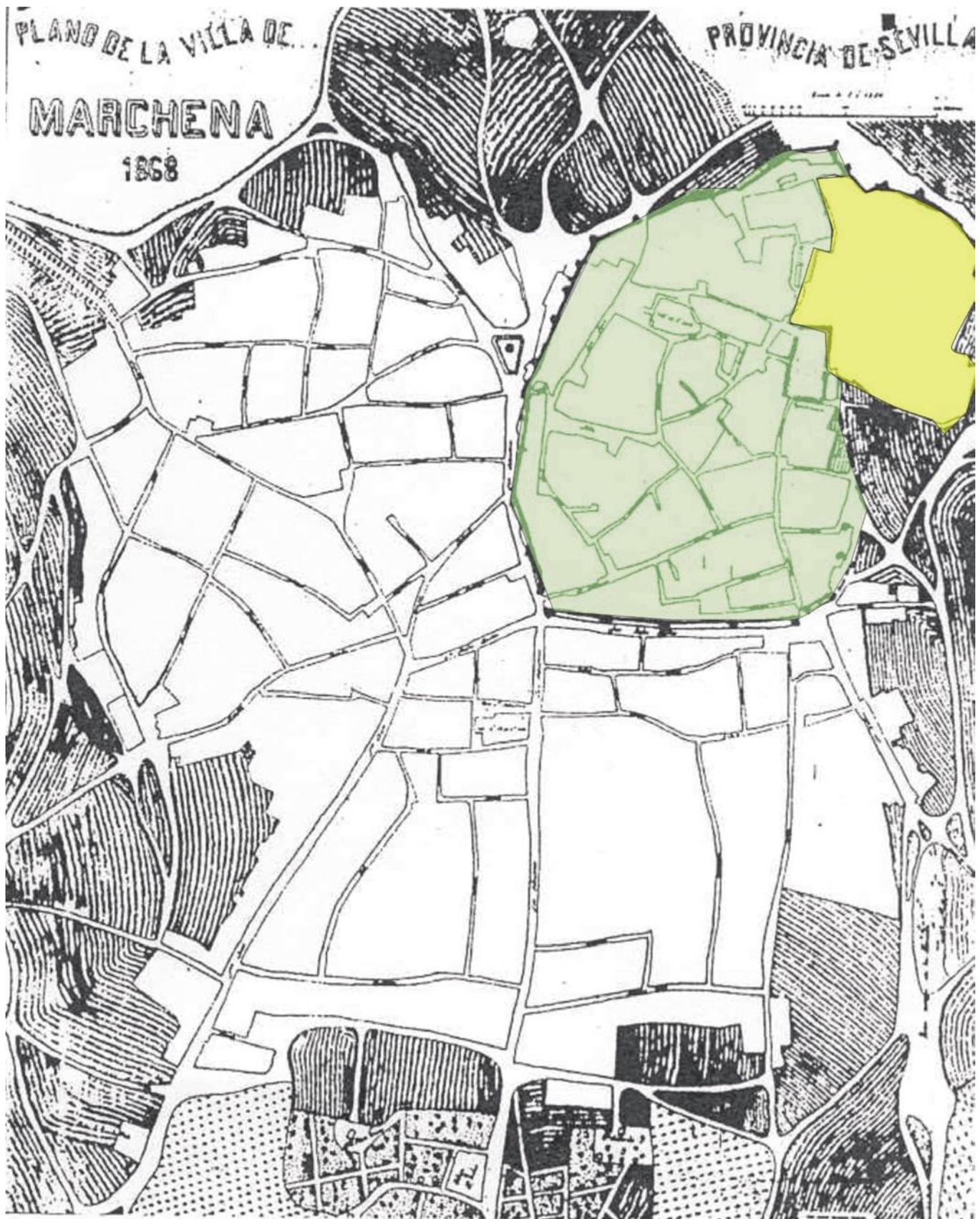


FIG. 1: Plano de Marchena en el s. XIX con indicación del recinto ducal completo

Marchena, cuyo nombre debe proceder de un hipotético *Marcus* o *Marcianus* propietario de la misma. A modo de tentativa proponen que esa *villa* sea la existente en El Lavadero, de la que

se conservan destacados restos visibles y que se encuentra muy próxima al casco urbano actual, aunque no tanto del primitivo centro medieval reducido al espacio amurallado.

El alcázar musulmán.

De esta etapa contamos con algo más de información lo cual nos permite esbozar un relato algo más articulado al menos en el plano urbano. Las fuentes árabes se refieren a ella siempre en términos elogiosos destacando la fertilidad de su suelo y la variedad y riqueza de sus productos agrarios. Frecuentemente es citada como “Marchena de los Olivos”.

Indirectamente parece estar atestiguado un núcleo importante de población mozárabe hasta la llegada de los almohades, quienes expulsaron a su obispo obligándole a refugiarse en la corte toledana de Alfonso VII, junto a los de Archidona, Niebla y Sevilla. Precisamente en este período la ciudad se constituye en un centro destacado de espiritualidad siendo numerosos los sufíes que, de uno u otro modo, estuvieron vinculados en algún momento de su vida a esta localidad. Exponentes tan preclaros de este movimiento como Ibn Arabí de Murcia, ‘Abd Allah b. Al-Ustad al-Maururi, Abu-l-Hasan b. Qaytun estuvieron allí en su periodo de formación y estudio. Otras como Sol o Jazmen residían en aquel lugar⁴.

El testimonio arqueológico más importante que ha permanecido de este momento es la cerca. Muestra un estado de conservación bastante bueno. Traza una planta irregular para adaptarse a la topografía del terreno. Está realizada con tapial de manera que materiales como el ladrillo o la piedra durante esta etapa tienen un uso puntual y específico como la plementería de las bóvedas, las jambas de los vanos, las rosca de los arcos, etc. Cada 30 ó 40 m. se hallaba flanqueada por torres rectangulares.

Desde el punto de vista urbanístico el tejido de la ciudad permite aún distinguir, a grandes rasgos, la distribución de la ciudad islámica. Así, jerárquicamente tenemos la *madina* hoy barrio de San Juan, que conforma el núcleo principal. El elemento más distintivo era la mezquita que, posiblemente, estuviera situada en la Parroquia de San Juan. El cinto defensivo contaba con tres puertas (las de Morón, Sevilla, Osuna) y varios portillos que se fueron abriendo con el tiempo. Los *arrabales* nacían extramuros en la zona que más actividad engendraba. Así a partir de la Puerta de Morón, se pudo desarrollar el arrabal que luego dio lugar al barrio de San Sebastián y en la de Sevilla se formaría el de San Miguel. Hay datos para sospechar la génesis de estos suburbios en la etapa musulmana; así a finales del siglo XIII se documenta con seguridad la existencia plenamente consolidada del arrabal de la Puerta de Sevilla⁵.

Hemos dejado para el último lugar la *alcazaba* ya que se trata de la zona donde se inscribe nuestra actuación arqueológica por lo que le dedicaremos más atención. Se halla situada en un extremo de la ciudad, en la cota más elevada (fig. 1) y mejor defendida, con salida directa al campo y rodeada de un recinto amurallado independiente. Tiene planta poligonal irregular y se corresponde con la actual zona de Sta. María, el antiguo Palacio Ducal y el Parque. El carácter de ciudadela, con función militar y política lo mantuvo bajo el señorío de los Ponce de León y lo conservó, en parte, hasta el siglo XIX, cuando todavía servía de depósito de armas y se podía utilizar como acuartelamiento. Como corresponde a estos recintos, sus muros eran de mayores proporciones que en el resto de la cerca y tenían abundantes elementos de refuerzo defensivo. La unión con el recinto general se fortifica con una torre de planta octogonal, la llamada “Torre del Oro” y poseía al menos tres puertas principales: Una de comunicación con la ciudad llamada Arco del Tiro de Santa

María, otra de salida al campo denominada Puerta del Picadero o de Carmona y posiblemente otra en rampa en la unión con el recinto del Parque: el Portillo o Puerta de la Barbacana. Precisamente el sistema de accesos se verá drásticamente transformado por la acción de la casa ducal, convirtiendo en acceso directo el acodado del Tiro y potenciando las rampas para una mejor comunicación. En el Portillo, en el pasadizo de Capuchinos, así como en la Puerta de Carmona, los vanos serán igualmente sustituidos por unos de mayores dimensiones.

En cuanto al interior de recinto, la zona noble debió estar situada en la zona este y norte según señalaba el eje acodado primitivo del Arco del Tiro de Sta. María; esto es, a la derecha del eje de acceso actual. Esta localización vendría avalada por la continuidad en esa misma zona del Palacio Ducal y por la presencia de algunos testimonios de muros cuyas proporciones y materiales nos hacen pensar en su origen islámico.

El alcázar debió contar con una infraestructura hidráulica importante como lo demuestra la presencia de dos grandes aljibes: uno en la actual huerta del convento de la Concepción y otra adosado al templo de Sta. María. Se conservan aún unas estructuras que podrían ser identificadas como baños o depósitos en la zona del convento de Capuchinos, hoy convertidas en cámaras frigoríficas. Además ha permanecido en pie la gran alberca del Parque que permitía mantener una considerable reserva hidráulica. Igualmente es posible identificar un sistema de cloacas o de túneles cubiertos con bóvedas de medio cañón que se abre directamente al exterior del Alcázar aunque no es posible asegurar por completo su función.

El Castillo Bajomedieval cristiano.

El primitivo alcázar islámico fue convertido en castillo y palacio, sede de una de las casas más importantes de Castilla durante la Baja Edad Media y parte de la moderna: el ducado de Arcos. La nueva función impuso una serie de transformaciones, reconstrucciones y obras añadidas que cambiaron la fisonomía y organización del edificio.

El terremoto de 1356 y las incursiones de Muhammad V exigieron probablemente la remodelación de zonas importantes del Alcázar. Posiblemente en estas fechas se aprovechara para la construcción de la iglesia de Sta. María de la Mota, como capilla palatina, el solar que ocupase la primitiva mezquita u otra edificación relevante dentro del conjunto. Tipológicamente y estilísticamente pertenece al grupo de iglesias construidas, según D. Angulo⁶, en el último tercio del siglo XIV.

La reconstrucción de las murallas exigió una obra de importancia que se vio necesitada de ayuda indirecta y de la aprobación pontificia en 1430. Por esas fechas, o en torno a 1492, se produce un cambio radical en la circulación y en la vía de comunicación principal del alcázar con la villa, al abrirse un acceso directo y anularse el vano en eje acodado del Tiro de Sta. María; actuación necesaria pues la construcción, primero, de la iglesia de Sta. María de la Mota y, después de la portada principal que daría paso al apeadero y al Palacio Ducal en la misma dirección, exigía un acceso más ágil y directo con la misma alineación. Evidentemente, no se trata de un cambio exclusivamente circunstancial, sino que anulando uno de los esquemas más tradicionales de la arquitectura militar islámica se estaba haciendo la definitiva conversión del viejo alcázar en palacio ducal cristiano.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

En líneas generales y en función de los antecedentes históricos del Palacio y del examen de los restos que aún subsisten en alzado o repartidos a lo largo de la parcela a cota de suelo, planteamos una intervención arqueológica encaminada a obtener una lectura de síntesis del solar; el cual, como hemos referido en los apartados anteriores, formaba parte de una de las áreas principales de la alcazaba primero y de la residencia ducal después.

Otra de las determinaciones principales de los trabajos arqueológicos ha sido la recuperación de datos y el establecimiento de las recomendaciones necesarias para que el futuro Proyecto de Urbanización del Área Libre de Uso Público se redacte con las mayores garantías de protección y tutela del Patrimonio Arqueológico.

Nuestro propósito fue, por tanto, obtener una lectura histórica de los restos arqueológicos allí existentes en la que primen, en base a las consideraciones antes mencionadas, los siguientes puntos:

- Detección e individualización de las distintas fases constructivas presentes en el palacio, con la finalidad de delimitar las distintas etapas ocupacionales, así como los restos que se adscriben a las mismas y su datación cronológica.
- Análisis paramental de los restos murarios que aún se mantienen en pie y que cierran por los costados norte, este y oeste la zona de actuación.
- Determinar el grado de conservación de los vestigios arqueológicos y las posibilidades de integración en los futuros programas de recuperación de este espacio.
- Análisis de los procesos de recrecido del nivel de uso. Se busca la realización de una lectura vertical que facilite la consecución de las cotas de cada uno de los períodos históricos presentes en el lugar y, sobre todo, su contextualización, carácter y naturaleza. En esta línea, la documentación histórica existente en los archivos nos informa del estado lamentable del palacio y cómo tras la venta y rapiña de todos los bienes fue colmatándose hasta desaparecer con los escombros de las plantas superiores. En este sentido, la excavación de estos rellenos resultó de gran interés ya que nos ha permitido recuperar elementos (edilicios, decorativos, etc.) del propio palacio en lugares no alejados de su ubicación original. Todo ello nos posibilitará, desde otra perspectiva, avanzar aún más en el conocimiento de la fisonomía original del edificio.
- Estudio detallado de los restos artefactuales recuperados durante la excavación.
- Realización de un sondeo estratigráfico para determinar, si es posible, los momentos iniciales de ocupación de la Mota y su desarrollo a lo largo del tiempo, identificando las características principales que motivaron los diferentes asentamientos, así como los usos y funciones que desempeñó.

Atendiendo a estas consideraciones entendíamos que la estrategia de trabajo debía encaminarse en una triple dirección:

- Estudio paramental de los restos que aún se mantienen en pie. La problemática y metodología de estos trabajos son tan específicas que permiten abordarlo como un capítulo aparte sin necesidad de una coordinación en el tiempo con las excavaciones de campo.

- Excavación de un amplio sondeo hasta agotar el registro arqueológico.
- Análisis de vestigios constructivos que permanecen a cota de suelo como consecuencia del rebaje que a mediados del siglo pasado se efectuó en casi toda la superficie del solar.

La actuación en los paños que delimitaba la alcazaba y que aún se mantenían en alzado fue denominada Unidad de Intervención 1 (UI 1). En ellos se han sucedido las obras tanto de mantenimiento como de adecuación a los nuevos fines que, con el tiempo, fue tomando el espacio residencial que cerraba. Con los siglos esta sucesión casi ininterrumpida de obras hizo adquirir a los paramentos un aspecto anárquico y desorganizado donde se superponen, yuxtaponen y se anexionan las fábricas sin orden aparente.

Durante la limpieza del solar y como consecuencia del intenso rebaje que sufrió el palacio durante la primera mitad del siglo pasado y que supone prácticamente medio metro respecto a la cota que tuvo el alcázar el siglo XVIII, se pudieron documentar en superficie una serie de estructuras pertenecientes en su mayoría al complejo residencia ducal. Estas estructuras que ya se apreciaban aunque de una manera muy indefinida antes de los trabajos de limpieza quedaron ahora perfectamente definidas de modo que los trabajos efectuados sobre ellas se circunscribieron a una sucinta limpieza superficial de sus restos cimeros obviándose cualquier otro tipo de actuación. Se trata, en la mayoría de los casos, de restos murarios inconexos y repartidos sin concentraciones ni disposiciones significativas por toda la parcela. El análisis y descripción de estas estructuras independientes es lo que constituye nuestra Unidad de Intervención 2 (UI 2). El resultado fue sumamente positivo ya que nos permitió recuperar elementos significativos para esbozar, junto a los datos recuperados en la UI 1, una hipótesis sobre la planta y el trazado del primitivo patio del palacio así como de algunas de sus dependencias perimetrales. También nos posibilitó cuantificar con mayor precisión la complejidad arqueológica del lugar de cara a futuras intervenciones y a establecer las cautelas necesarias para el Concurso de Ideas que en breve se pretende convocar.

La última Unidad de Intervención (UI 3) hace referencia al sondeo abierto en la mitad septentrional del solar. La ubicación del corte vino determinada tanto por cuestiones de seguridad como por razones históricas y metodológicas. En primer lugar, optamos por alejarnos de los paños septentrionales más de seis metros ante el pésimo estado de conservación que se encontraban, amenazando algunos tramos derrumbe. También decidimos alejarnos, incluso algunos metros más, del borde sur del alcázar; esto es, de la zona más próxima al pueblo que se encontraba muy deteriorada con pendientes y caídas importantes que fueron convenientemente señalizadas.

El examen de la documentación existente y de las restituciones hipotéticas acerca de la conformación de esta zona aconsejaban la apertura de un corte en el lugar elegido ya que, en principio, se trataba de una de las zonas que menos alteraciones parecía haber sufrido por las acciones y los expolios⁷ recientes. Por otro lado, constituía un área de contacto ya que en ella pensábamos que se encontraba el patio y parte de las dependencias anexas por lo que se podía obtener una lectura certera del comportamiento de ambos espacios. También considerábamos que, al haber constituido durante siglos un espacio abierto, las intrusiones

históricas sobre los niveles anteriores al palacio serían menores y más fácilmente cuantificables.

El sondeo debía agotar la estratigrafía. Sus dimensiones eran de 11 x 11 m. y alcanzó una profundidad máxima de 1,75 m.

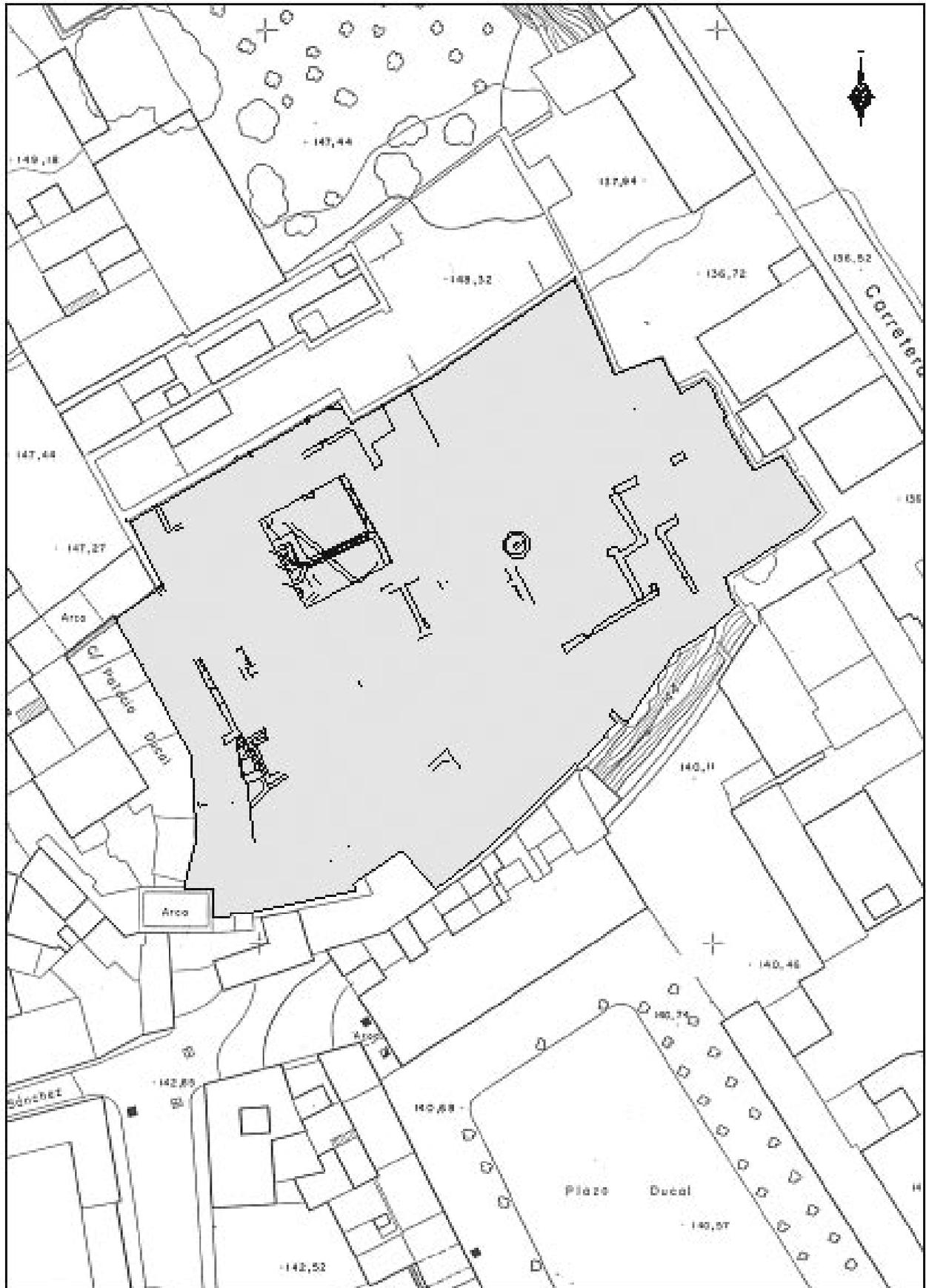


FIG. 2: Planta del solar con las distintas Unidades de Intervención

RESULTADOS.

Como hemos mencionado más arriba, el presente artículo pretende centrarse en la ocupación del lugar con anterioridad a la construcción del último conjunto palaciego a finales del siglo XV. Los datos más relevantes sobre dicha ocupación han sido aportados por el corte estratigráfico o UI. 3. por lo que nos centraremos en los resultados de la intervención en este sondeo y en algunos datos puntuales aparecidos en otras Unidades de Intervención.

Para época bajomedieval (fig.3) se aprecian al menos tres expedientes constructivos, todos muy fragmentados lo que no posibilita establecer una lectura de conjunto de ninguno de ellos. Estas construcciones se limitan a una serie de muros aislados que no articulan espacio definido, aunque en algunos casos se han conservado pavimentos asociados, pudiendo determinarse así la cota de suelo. Lo fragmentario del registro nos impide precisar funcionalidad alguna, aunque las dimensiones y características de estas construcciones parecen hablarnos de un ámbito doméstico; cuestión que es apoyada, además, por los rellenos asociados (cerámica de mesa y de cocina fundamentalmente).

Los estratos más antiguos documentados corresponden a época almohade. Consisten en un relleno antrópico, de tonalidades castañas y textura arenosa, vertido para nivelar el terreno, resolviendo así las irregularidades de la roca madre del cerro de cara a la construcción de estructuras murarias. Relacionado con este expediente de nivelación nos encontramos una edificación de la que sólo se han conservado dos estructuras que configuran una esquina (fig.3 y lám. I). Están realizadas con ladrillos y mampuestos aparejados de manera irregular pero manteniendo una tendencia a la horizontalidad de las hiladas y unas caras perfectamente planas. Adosado a este muro y amortizado por el derrumbe de éste, hemos documentado un nivel de suelo a la cota de 146,19 m. compuesto de tierra con inclusiones de materia orgánica y cerámica vertido en capas horizontales perfectamente apelmazadas.

Anulado el paramento anteriormente descrito, encontramos otro muro de fábrica mixta de fragmentos de ladrillos y mampuestos colocados en hiladas horizontales sin una disposición aparente (lám. 2) que presenta en su cara norte restos de un enlucido de cal. Se inscribe aún en el siglo XIII pero tras la conquista cristiana. Asociado a este paramento hemos documentado

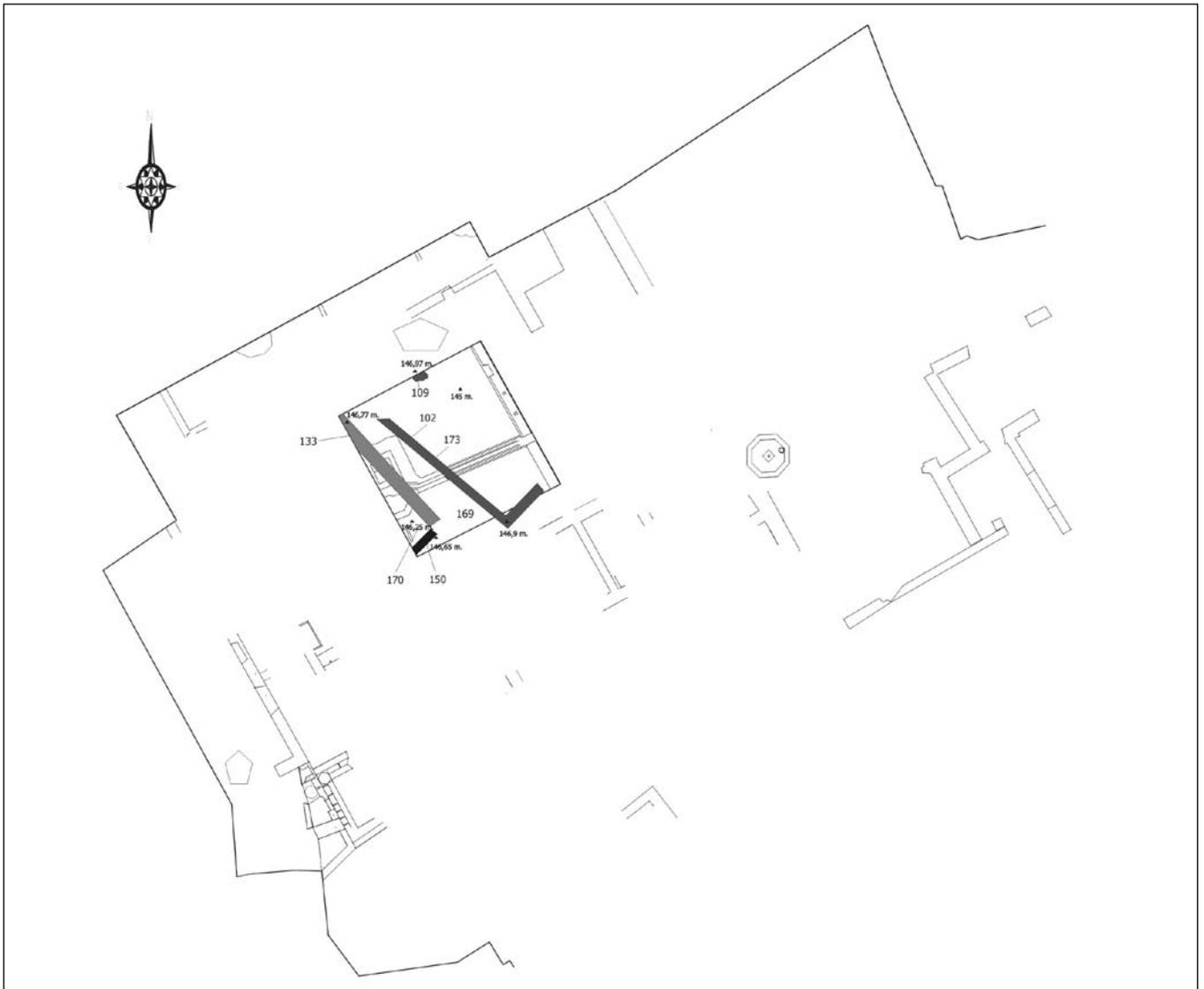


FIG. 3. Plano general de las estructuras aparecidas en la excavación con indicación de los restos bajomedievales recuperados en el sondeo.



LÁM. 1: Estructuras almohades



LÁM. 2: Estructura de la segunda mitad del siglo XIII



LÁM. 3: Estructura del siglo XIV

dos niveles de suelo superpuestos a las cotas de 146,25 y 146,53 m. respectivamente. Se trata en ambos casos de pavimentos de tierra batida con inclusiones de nódulos medianos y grandes de cal, lo que les otorga una gran consistencia.

La tercera y última fase constructiva de época bajomedieval nos sitúa en un momento avanzado de la ocupación feudal (siglo XIV) y supondría la suplantación del muro anterior por un muro de tapial (lám. 3). Se trata de un paramento de unas dimensiones considerables (84 cm. de anchura) que conserva restos de un enlucido de cal en una de sus caras. No hemos podido documentar su cota de uso pues ninguno de los pavimentos encontrados puede vincularse a este expediente.

Además, hemos encontrado una serie de camas de solería todas realizadas a base de cal y arena que muestran un estado de conservación pésimo, limitándose su superficie a escasos centímetros y en ningún caso presentan relaciones físicas con ninguno de los muros descritos. De este modo, sólo podemos afirmar con seguridad que pertenecen a la etapa bajomedieval, pero su adscripción a alguno de los expedientes constructivos arriba mencionados se hace realmente dificultosa. Sin que podamos asegurarlo parece que, por cotas, tres de ellas podrían corresponder a nuestro tercer expediente mientras que las otras tres las podríamos relacionar con la segunda fase constructiva.

Por último, haremos referencia a un muro que pertenecería a esta etapa bajomedieval de cuyo trazado sólo se ha conservado una pequeñísima parte y además en una situación de descontextualización completa provocada por las inferencias de construc-

ciones modernas. Así las cosas, nos es imposible relacionarlo con ninguno de los tres expedientes que hemos diferenciado para la época bajomedieval, aunque sus cotas, su orientación y sus características edilicias parecen indicar más bien que no pertenecería a ninguno de ellos. Se trata de un paramento realizado a base de fragmentos de ladrillos y mampuestos aparejados de manera muy irregular sin ningún cuidado por mantener la horizontalidad de las hiladas.

Los restos documentados en la Unidad de Intervención 3 pertenecientes a la época moderna nos hablan claramente de una redefinición del espacio con respecto a la etapa bajomedieval cuya manifestación más clara es el cambio de la orientación de las estructuras. Esta redefinición del espacio se manifiesta en la construcción del palacio ducal, dentro del cual, nuestra Unidad de Intervención ocupa la esquina noreste del gran patio central.

Asimismo se documentan una serie de restos emergentes que pertenecen a época bajomedieval, como la torre de tapial que mira a la carretera comarcal 339⁸ (lám. 4) y la torre de entrada a la alcazaba⁹. (fig. 3).

CONCLUSIONES

Con anterioridad al palacio de los Duques de Arcos los datos sobre el asentamiento en la Mota son escasos y muy puntuales ya que se reducen a la información recuperada en el sondeo estratigráfico (UI 3) y los paños defensivos que encierran el solar.



LÁM. 4: Restos emergentes de una de las torres de la cerca islámica

Contrario a las previsiones iniciales, la profundidad de los rellenos no sobrepasa, en el mejor de los casos, 1,68 m. desde la rasante actual del terreno, lo que propicia unas fechas de inicios de la ocupación que no pueden retrotraerse más allá del siglo XIII. No obstante, la aparición de cerámica más antigua (sigillata sudgálica, imitaciones de sigillata, verde-manganeso califales, etc.), la propia orografía del cerro, y las anomalías que plantea el trazado de la muralla, entre otros factores, nos hacen pensar, con cierta cautela, que el inicio del asentamiento puede remontarse algo más en el tiempo, e incluso proponer a nivel de hipótesis que la ocupación más temprana del cerro se localizaría en la zona que actualmente ocupan Santa María y el compás y la iglesia del convento de Clarisas.

A lo largo de los siglos XIII y XIV lo que detectamos es una serie de estructuras murarias que conforman unidades mínimas de habitación sin que podamos, dada la escasa superficie intervenida, obtener una idea de conjunto de las mismas. Se trata, por lo que se deduce de las construcciones y de los materiales asociados a ellas, de estancias domésticas alejadas de los prototipos palaciegos (fig. 3).

Sorprende la sucesión de edificaciones, ya que en una horquilla temporal que apenas alcanza los dos siglos se superponen un mínimo de cuatro expedientes constructivos diferentes sin que, en principio, se detecten elementos estructurales, de fábrica o edificios que la justifiquen. Las construcciones, que se cortan y yuxtaponen entre sí pero en ningún caso reaprovechan elementos constructivos de las anteriores, mantienen la misma orientación durante estos siglos y, por supuesto, nada o muy poco tienen que ver con las edificaciones posteriores del palacio, que trazan y elevan un complejo edificatorio completamente nuevo.

La estructura más antigua, única que puede ser fechada en época islámica queda definida por dos muros que conforman la esquina de una amplia estancia que se extendía longitudinalmente

por todo el corte (fig. 3, lám. 1). Destaca la elaboración tan cuidada de su fábrica y el acabado de sus paramentos. La cota de suelo en estos momentos se hallaba en torno a los 146,19 m. donde se localizaron los restos de un solado de tierra. A tenor de sus dimensiones y sobre todo de su orientación no puede entenderse como un espacio habitacional, sea doméstico o palaciego. No obstante la parquedad de la información recuperada no permite concretar más al respecto.

De esta época datan también los restos más antiguos de la cerca que encierra el solar, que, en principio, son más escasos de lo que cabría suponer. Los elementos más destacados y singulares son, por el momento, la torre de tapial que se conserva en el borde este del solar (lám. 4) y la puerta en recodo del extremo suroeste. En el primer caso se trata de un volumen paralelepípedo que ha perdido todos los elementos superiores, por lo que su desarrollo en altura debió ser mayor. La puerta conserva en un lamentable estado las jambas de piedra y algunas dovelas del arco también de piedras que nos permite percibir que debió tratarse de un arco de herradura enjarjado. Detrás mantiene en un aceptable estado la bóveda rebajada de ladrillos a rosca que formaría el portal y, hasta hace escasos años, las dos quicialeras (lám. 5). Los paralelos en época almorávide y almohade son abundantes.

Es en estos momentos cuando pensamos que la actual zona de huertas que se extiende a los pies del costado oriental del palacio se integra en el conjunto de la alcazaba (lám. 6), quedando en esta situación hasta finales del siglo XIX. Al margen del espacio



LÁM. 5: Interior del acceso en recodo a la alcazaba



LÁM. 6: fotografía aérea de la alcazaba en la que se señala la huerta oriental

agrícola los elementos más sobresalientes son la cerca que la delimita y, sobre todo, la alberca¹⁰. No podemos descartar que el acceso desde la plataforma superior del castillo hasta esta zona de huertas se efectuase por uno de los tránsitos que perduraron, aunque con otras connotaciones, en los siglos posteriores; esto es, la escalera de bajada a la iglesia del convento de Capuchinos o la rampa del costado meridional. No tenemos elementos que nos permitan conocer la función exacta del recinto en época musulmana aunque, a juzgar por su extensión, la proximidad al palacio y su ubicación a los pies del mismo nos inclinamos a pensar que debió de tratarse de una zona ajardinada de recreo, a modo de *hortus conclusus*. Paralelos similares los encontramos en Qasr al-Hayr al-Sarqi, la fortaleza de Larache y, en España, el castillo de Monteagudo¹¹.

El segundo expediente que nos interesa destacar aquí se dispone tras la conquista cristiana. Consiste en un muro de fábrica mixta de mampuesto y ladrillo. Se trata de un vestigio mínimo que tiene asociado dos pavimentos de tierra batida de buena calidad (fig. 3 y lám. 2). Las cotas a las que se hallarían los suelos serían de 146,25 y 146,53 m. Nada más, aparte de esto, se puede concretar al respecto.

El último complejo edilicio que incluimos en este apartado data de mediados del siglo XIV. Se trata de un potente muro de tapial de 84 cm. de espesor que se extiende por todo el costado occidental del sondeo (fig. 3 y lám. 3). Su grosor y sus características de fábrica lo distinguen del resto. Pese a la parquedad de los restos recuperados todo parece indicar que debió funcionar como estructura de loteo lo que supondría una reorganización espacial y funcional distinta del solar objeto de nuestra investigación.

Este episodio constructivo que, como hemos comentado, destaca del resto por su magnitud y significado, puede ponerse, por fechas, en relación con otros hitos edificatorios del cerro lo cual nos puede llevar incluso a conjeturar, con las consiguientes reservas, sobre una

operación arquitectónica de mayor envergadura y complejidad, de la que hasta ahora tenemos elementos señeros pero muy puntuales y disgregados. Los sucesos a los que antes hacíamos referencia son principalmente la erección de la iglesia de Santa María de la Mota a mediados de la centuria¹², la configuración que adquiere ahora la puerta del Tiro con una disposición de arco elevado avanzado con respecto al ingreso, de espacio a cielo abierto y recodo final, esquema que encontramos en las de las Puertas de la Justicia o de las Armas, ambas en Granada¹³ y, por último, la bóveda de la antesala del primer piso de la torre de entrada, propia de construcciones militares del siglo XIV en adelante¹⁴.

Una reforma que, por lo que se puede intuir en otras partes de la cerca, pudo ser más extensa pues no debemos olvidar que en estos momentos se modifica la puerta de la Rosa y quizás la de Morón dándole la imagen final que hoy podemos apreciar. Desde luego las circunstancias político-militares que atraviesa Castilla, los tumultuosos años de frontera y el papel que en todos ellos desempeñó Marchena justificarían de sobra la empresa constructiva.

La edificación del palacio a finales del siglo XV se inscribe dentro de un programa de reforma que afectó a todo el recinto fortificado y que tenía como finalidad adecuar el baluarte medieval a sede de una de las casas nobiliarias más importantes de Castilla durante toda la Baja Edad Media y parte de la modernidad: el ducado de Arcos. Se trata, por lo demás, de un expediente que puede constatarse, con distintos esquemas compositivos, en otras localidades de la provincia como, por ejemplo, Morón aunque en este caso asociado a los Duques de Osuna. No nos puede, por tanto, extrañar la similitud de fechas entre los dos expedientes. Ambos se inician en las postrimerías del siglo XV y culminan en el segundo tercio de la centuria siguiente; concretamente, en la década de los años treinta en el primer caso y en la de los cuarenta en el nuestro.

Notas

¹ Todas las acotaciones topográficas irán referidas al nivel del mar por lo que desde ahora prescindiremos de reseñar las siglas (s.n.m.)

² Caro, R. (1634): *Antigüedades y principado de la Ilma. Ciudad de Sevilla y Chorographia de su Convento*. Sevilla

³ Ferrer, E., Oria, M. y García, E. (2000): "La prospección arqueológica superficial del T.M. de Marchena y la conservación del Patrimonio Histórico" en *Actas de las V Jornadas sobre Historia de Marchena. El Patrimonio y su conservación*. pp. 75-103. Marchena.

⁴ Asín Palacios, M. (1981): *Vidas de santos andaluces. La epístola de la santidad de Ibn 'Arabi de Murcia*. Madrid.

⁵ García Fernández, M. (1996): "Marchena. La villa señorial y cristiana (siglos XIII y XV)". *I Jornadas sobre Historia de Marchena*. Marchena.

⁶ Angulo Iñiguez, D. (1983): *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*. Sevilla.

⁷ No hemos de olvidar que tras la ruina de la casa ducal el palacio fue expoliado por deudores que sacaron a la venta no sólo los elementos ornamentales sino también los de fábrica como ladrillos, sillares, etc.

⁸ Al sector de muralla que daba a la Carretera comarcal 339 se le denominó, por cuestiones metodológicas Tramo 9. Se trata de un cierre de construcción reciente cuyo trazado reproduce al de la cerca islámica sobre la que en ocasiones se erige y de la que únicamente queda, como elemento más destacado del tramo, una torre de tapial que cierra su recorrido en dirección sur. Es un sólido capaz de planta cuadrangular de 4,5 m. Su figura paralelepípedica le otorga una gran concreción espacial. Ha perdido la mayoría de sus elementos superiores aunque nos la debemos imaginar mucho más alta ya que por la configuración que ha permanecido pensamos que no debía de tener cuerpo de guardia sino terraza, parapeto y merlones. Desde el punto de vista tipológico se asemeja a la de Niebla, Sevilla y Almería, que se fechan en época almohade.

⁹ A este sector de la cerca se le denominó Tramo 1. Por dictados del aparejador encargado de la seguridad y salud en la intervención no pudo ser incluido en nuestro análisis debido a su pésimo estado de conservación.

¹⁰ En las fotos aéreas parece insinuarse, además, en el costado sur una pequeña kubba

¹¹ Navarro, J. y P Jiménez (1995): "El castillejo de Monteagudo: Qasr ibn Sa'd" en *Casas y Palacios de Al-Andalus. Siglos XII y XIII*. pp. 63-103. Barcelona-Madrid.

¹² Angulo Iñiguez, D. (1983): pp 59-60.

¹³ Collantes de Terán y Delorme, F. (1953): “Los castillos del Reino de Sevilla”. *Archivo Hispalense*, 58-59. pp. 154, 159, 165. Sevilla

¹⁴ Caro, R. (1634):